

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

LYXOR UCITS ETF IBOXX \$ LIQUID EMERGING MARKETS SOVEREIGNS - D-USD (en lo sucesivo, el “Fondo”)

ISIN: FR0010967323 - Subfondo de la sociedad de inversión MULTI UNITS FRANCE (en lo sucesivo, la “Sociedad”) domiciliada en Francia.
Gestionado por Lyxor Asset Management (en lo sucesivo, “LIAM”)

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión es replicar la evolución, tanto al alza como a la baja, del índice “Markit iBoxx USD Liquid Emerging Markets Sovereigns Mid Price TCA” (código Bloomberg: IBXXLES1) (en lo sucesivo, el “Índice de Referencia”), representativo de la deuda pública denominada en USD de los países emergentes.

El nivel previsto de desviación (“tracking error”) ex-post en condiciones de mercado normales es del 0,02 %.

El Fondo pretende alcanzar su objetivo por medio de una replicación indirecta, es decir, formalizando uno o varios contratos de permuta en mercados extrabursátiles (OTC) (futuros financieros).

El Fondo podrá invertir en una cartera diversificada de títulos de deuda internacionales, cuya rentabilidad se permutará por la del índice de referencia por medio de futuros. La composición actualizada de la cartera de valores mantenida por el Fondo puede consultarse en la web www.lyxoretf.com.

Asimismo, el valor liquidativo indicativo se publica en las páginas del Fondo en Reuters y Bloomberg, y puede que también se mencione en los sitios web de las bolsas en las que cotice el Fondo.

La moneda de la acción es el dólar estadounidense (USD).

- **Instrumentos financieros en los que se invierte:** Futuros financieros, títulos de deuda internacionales, OICVM y otros instrumentos financieros.
- **Horizonte de inversión recomendado:** este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.
- **Clasificación:** Bonos y otros títulos de deuda internacionales.
- **Política de dividendos:** las cuantías distribuibles del Fondo se distribuirán entre los partícipes y/o se capitalizarán.
- **Valor liquidativo:** se calcula diariamente siempre que las bolsas hayan abierto a negociación y puedan cubrirse las órdenes.
- **Reembolsos:** los inversores podrán obtener el reembolso de sus acciones en el mercado primario todos los días de valoración antes de las 17:00 CET y vender sus acciones en el mercado secundario en cualquier momento dentro del horario de negociación de las plazas de cotización del Fondo.

Perfil de riesgo y remuneración



La categoría riesgo-remuneración que se muestra más arriba está basada en la rentabilidad histórica de los activos incluidos en el fondo o en la de su índice de referencia. Por consiguiente, es posible que la estimación del riesgo no constituya un indicador fiable del riesgo futuro y esté sujeta a variación a lo largo del tiempo. La asignación a la categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo. El Fondo ha sido clasificado en la categoría 4. Como consecuencia de su exposición al Índice de Referencia, el Fondo ha sido clasificado dentro de la categoría 4. La categoría 4 indica que, en condiciones de mercado normales, es posible sufrir una pérdida moderada de capital; el valor de su inversión podría fluctuar diariamente de forma moderada y lenta, tanto al alza como a la baja.

Principales riesgos para el OICVM no cubiertos por el indicador anterior que podrían llevar a un descenso del valor liquidativo del Fondo y sobre los que el Fondo está autorizado a informar en el presente documento (para más información sobre los riesgos, consulte la sección de Perfil de Riesgo del folleto):

- **Riesgo de contraparte:** el Fondo está expuesto al riesgo de quiebra o a cualquier otro tipo de incumplimiento de las contrapartes con las que haya formalizado acuerdos u operaciones. Conforme a la normativa de los OICVM, este riesgo no puede superar el 10 % del total de los activos del Fondo para una contraparte determinada.
- **Riesgo vinculado a la utilización de futuros financieros:** con el fin de alcanzar su objetivo de inversión, el Fondo formaliza instrumentos financieros derivados OTC que le permitan lograr la rentabilidad del Índice de Referencia. Los instrumentos financieros derivados pueden verse afectados por diferentes riesgos, como una modificación de la legislación y/o de la normativa, incluida la fiscal.

Gastos

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de gestión del Subfondo, incluidos los de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Si desea más información sobre los gastos, consulte la sección de gastos del folleto del Fondo que se encuentra disponible en www.lyxoretf.com.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada aplicables únicamente en el mercado primario:	Como máximo, el superior entre (i) 50.000 euros por solicitud de suscripción y el (ii) 5 % del valor del patrimonio neto por acción multiplicado por el número de acciones suscritas.
Gastos de salida aplicables únicamente en el mercado primario:	Como máximo, el superior entre (i) 50.000 euros por solicitud de reembolso y el (ii) 5 % del valor del patrimonio neto por acción multiplicado por el número de acciones reembolsadas.
En el mercado primario, este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y antes de abonar el producto de la inversión. Es posible que el inversor abone menos en determinados casos. Los inversores pueden obtener información acerca de los gastos efectivos de entrada y salida a través de su asesor financiero o distribuidor. No se aplicarán gastos de entrada ni de salida en las inversiones por medio de las bolsas donde coticen el Fondo, aunque es posible que sí sean aplicables otras comisiones, como la de corretaje.	
Gastos detrados del fondo a lo largo de un año.	
Gastos corrientes:	0,30 %.
Este porcentaje se calculará en función de los gastos realizados en el ejercicio cerrado en octubre de 2016 (impuestos incluidos, si procede) y podrá variar de un año a otro. No incluirá ni las comisiones de rentabilidad ni los gastos ocasionados por las transacciones, excepto en el caso de los gastos de entrada o salida abonados por el Fondo al comprar o vender participaciones de otra entidad de gestión colectiva.	
Gastos detrados del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad:	No aplicable.

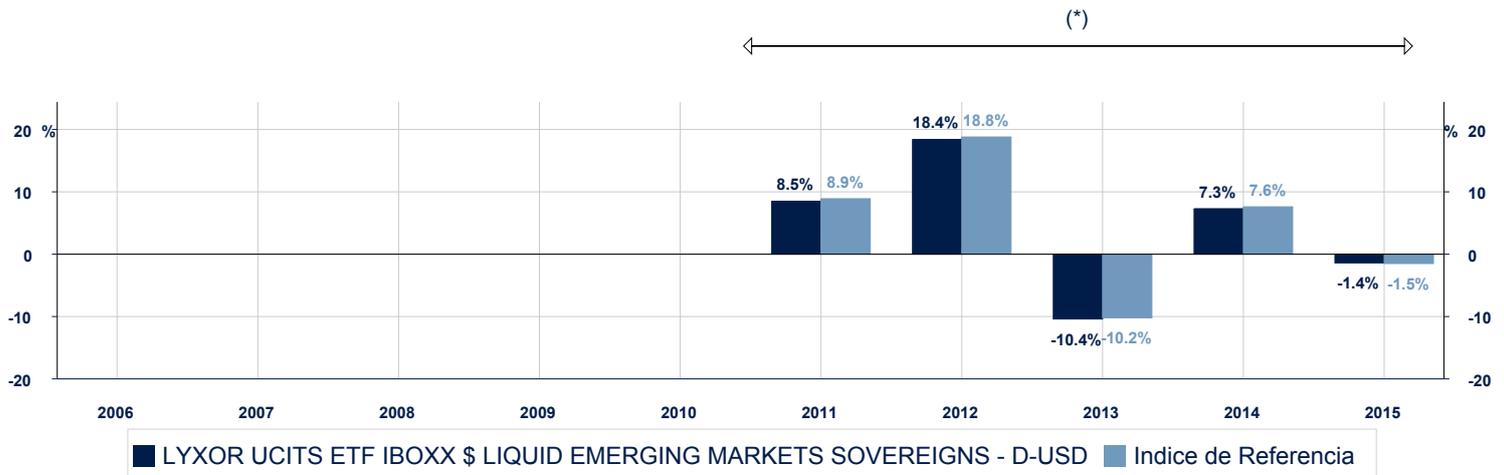
Rentabilidad histórica

La rentabilidad histórica no es un indicador fiable de la rentabilidad futura.

La rentabilidad se indica en dólares estadounidenses (USD) y libre de todas las comisiones que deba sufragar el Fondo.

El Fondo se constituyó el 6 de diciembre de 2010.

RENTABILIDAD ANUAL DE LYXOR UCITS ETF IBOXX \$ LIQUID EMERGING MARKETS SOVEREIGNS - D-USD (en %)



(*) Hasta el 16/10/2015, el Índice de Referencia del Fondo era el índice "Markit iBoxx USD Liquid Emerging Markets Sovereigns"

Información práctica

- **Depositario:** Société Générale.
- **Fiscalidad:** la legislación fiscal aplicable en el Estado miembro en que el Fondo esté domiciliado puede afectar a los inversores.
- **Información adicional:** el folleto, el valor liquidativo y otra información sobre las clases de acciones (en su caso) están disponibles en www.lyxoretf.com.

Tanto el folleto como los últimos informes anuales y semestrales del Fondo están disponibles en francés, de forma gratuita y previa solicitud, en LIAM, Service Clients, 17, Cours Valmy, Tours Société Générale 92800 Puteaux (FRANCIA).

LIAM únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.

El folleto y los informes periódicos se refieren al conjunto del fondo paraguas. Los activos y pasivos de los diferentes subfondos del fondo paraguas están segregados por la ley aplicable. Las reglas de conversión de participaciones entre subfondos se detallan (en su caso) en el folleto del fondo paraguas.

LIAM y el Fondo están autorizados en Francia y están regulados por la Autorité des marchés financiers (autoridad francesa de los mercados financieros).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 21 de noviembre de 2016.